

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

DEPARTAMENTO V – CONTADURIA

Montevideo, 31 de octubre de 2018.

SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION.

Por medio del presente solicitamos se sirva realizar las gestiones necesarias a efectos de obtener cotizaciones para la adquisición de un Software de liquidación de haberes.

Las especificaciones que consideramos que debe contener el pedido de precios son las siguientes:

Somos una dependencia del Ministerio del Interior en la cual los haberes que se liquidan no se asemejan a la de una empresa privada en cuanto a que no se utilizará el programa para nóminas para BPS, ni para Planilla de Trabajo Unificada, ni para cálculo de IRPF. Se hacen estas consideraciones dado que el nivel de desarrollo de estas funcionalidades no es relevante para esta cotización y se aclara a los efectos que las cotizaciones no abunden en estos aspectos.

Detallamos a continuación nuestras necesidades:

- Liquidación mensual de haberes
- Liquidación de aguinaldo
- Impresión de recibos
- Emisión de listados de control específicos solicitados para presentar ante los organismos de contralor externo de la Administración Central.
- Base de datos de los funcionarios
- Historial de liquidaciones

Actualización automática de los valores por hora

A continuación explicaremos en qué consiste nuestro proceso de liquidación:

- Se liquidan mensualmente los haberes correspondientes a servicios prestados por la Dirección Nacional de Bomberos en temas de su competencia.
- La cantidad de funcionarios es aproximadamente de 2.000 personas.

El tipo de remuneración es asimilada a jornaleros, ya que se paga un valor por hora trabajada.

Este valor por hora trabajada tiene varios importes distintos según la categoría laboral del funcionario.

Pensamos que a tales efectos dentro de los parámetros del programa debería incluirse una opción por la cual se disponga de una tabla en la cual se defina el precio de la hora por categoría, de modo que las modificaciones se ingresen una única vez en la oportunidad en que se produzcan.

Los listados que el programa debe proporcionar serían los siguientes:

- **1) Liquidación general de haberes y aguinaldo** – debe contener los conceptos: Cédula de identidad, Nombre y Apellido, categoría, cantidad de horas de servicios, precio unitario de la hora, total nominal, descuentos por aportes personales: Montepío (15%) se paga a la Dirección Nacional de Asuntos Sociales – DNAS (Caja de Jubilaciones y Pensiones Policiales), Sanidad (4%) se paga a la DNAS (Hospital Policial) y Tutela 1% se paga también a la DNAS (Servicio de Tutela Policial), Sueldo líquido, descuentos por retenciones judiciales y descuentos a cooperativas y otras instituciones, total de descuentos, total a pagar al funcionario.
- **2) Liquidación de servicios ANCAP**
- **3) Liquidación de servicios permanentes a organismos públicos**
- **4) Liquidación de servicios permanentes a empresas privadas**
- **5) Liquidación de servicios ocasionales de Montevideo**
- **6) Liquidación de servicios ocasionales del Interior**
- **7) Liquidación de haberes por tareas de supervisión y administrativas**
- **8) Total de horas de servicio por categoría**

Las categorías deben identificar el grado de la escala jerárquica policial que tiene el funcionario. Además de debe identificar si el funcionario realiza servicios como ejecutivo, como supervisor o como administrativo.

El código de la remuneración por hora debe indicar: el grado, el lugar donde realiza el servicio, si es público o privado y si es permanente y ocasional. Ejemplo: si el funcionario tiene grado de Sargento, cumple servicios en el BROU, en una sucursal de Montevideo, siendo un servicio permanente (se realiza todos los meses), si el funcionario realiza tareas de servicio; el código correspondiente a "Hora" debería poder identificar estos datos – si el código es numérico, cada cifra sería un indicador, primer dígito el grado, 2º dígito el lugar, 3er.dígito si es público, 4º dígito si es permanente, 5º si es un funcionario que realiza servicios de bombero : 51111 (es

un ejemplo de codificación). Otra forma de identificación puede ser que el tipo de hora se numere del 1 en adelante y se defina cada una a qué situación corresponde.

Los datos ingresados tales como: C.I., nombre y apellido, nominal, descuentos, etc., se expondrán en los diferentes listados dependiendo del parámetro que se elija, por ejemplo listados según el lugar en el cual prestan servicios, el grado, etc.

9) Detalle de datos para confección de las obligaciones: Total nominal, aportes patronales: Montepío (19,5) y Tutela (1%), total de cada concepto de descuentos, total de descuentos y total líquido. Los listados son dos: uno para los funcionarios que realizan horas de servicios y otro para los funcionarios que realizan tareas de supervisión y administrativas.

Las especificaciones que consideramos que debe contener el pedido de precios son las siguientes:
Saluda a usted atentamente,

Jefa del Dpto. V Contaduría

Crio. Mayor (PT)

Contadora Alicia MAIORANO

Detallamos a continuación nuestras necesidades:

Liquidación mensual de haberes

Liquidación de aguinaldo

Impresión de recibos

Emisión de listados

Base de datos de los funcionarios

Historial de liquidaciones

Actualización automática de los valores por hora



A continuación explicaremos en qué consiste nuestro proceso de liquidación:

Se liquidan mensualmente los haberes correspondientes a servicios prestados por la Dirección Nacional de Bomberos en temas de su competencia.

La cantidad de funcionarios es aproximadamente de 2.000 personas.